



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 3
Sexagésima Tercera Legislatura
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Segundo Periodo Ordinario
Primer Año de Ejercicio Legal
Reunión celebrada el 6 de abril de 2016

Presidencia del Dip. Juan José Álvarez Brunel

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el seis de abril del año dos mil dieciséis, se reunieron en el salón verde del recinto oficial del Congreso del Estado los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de los diputados Juan José Álvarez Brunel, Isidoro Bazaldúa Lugo, Rigoberto Paredes Villagómez, Mario Alejandro Navarro Saldaña y Luis Vargas Gutiérrez. Siendo las doce horas con trece minutos, se dio inicio a la reunión, -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número dos, levantada con motivo de la reunión verificada el dieciocho de noviembre de dos mil quince.-

En el punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con el escrito suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado mediante el cual, comunica el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de que las comisiones en el ámbito de sus atribuciones, sea incluida la participación ciudadana en las metodologías de estudio y dictamen de las iniciativas de ley, para que, en su caso, emitan opiniones por medio de la página web del Congreso, contando con el micro sitio respectivo, y correo electrónico de la secretaría técnica. Se dictó acuerdo de: enterados. -----

En el desahogo del cuarto y quinto punto del orden del día la presidencia radicó las propuestas de punto acuerdo, el primero suscrito por la Diputada Arcelia María González González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de formular un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado y al Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato, para



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

que por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y de la Dirección de Desarrollo Económico, respectivamente, establezcan acciones inmediatas y suficientes para apoyar con la oportunidad del caso, al sector empresarial del municipio referido y de la entidad que deseando participar, tengan la capacidad y puedan acreditar los requisitos exigidos para la asignación de los contratos de inversión que han sido anunciados para Pemex Refinación; y el segundo suscrito por el Diputado Eduardo Ramírez Granja de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, mediante el cual se formula un exhorto a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a efecto de que vigilen de manera conjunta y eficiente, la instalación y operación de las sociedades y entidades financieras, en cualquiera de su denominación, que prestan servicios de ahorro, préstamo y asesoría financiera en el Estado de Guanajuato. -----

Con relación a los puntos contenidos del sexto al décimo del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos vía electrónica, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos, y fueran sometidos a discusión y posterior votación uno a uno. Puesta a consideración la propuesta, ésta resultó aprobada por unanimidad, sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al punto de acuerdo mediante el cual se formula un respetuoso exhorto al Secretario de Economía del Gobierno Federal; al Gobernador del Estado de Quintana Roo; y al Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez en el Estado de Quintana Roo, para que se revise el impacto al medio ambiente; así como el deterioro a la economía mexicana por la instalación del proyecto comercial «Dragón Mart Cancún», formulado por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante la Sexagésima Segunda Legislatura. Al no registrarse intervenciones, en votación resultó aprobado por unanimidad. La presidencia instruyó a la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

secretaría técnica la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que se agende en el orden del día de la Sesión del Pleno que se considere conveniente. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al punto de acuerdo formulado por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante la Sexagésima Segunda Legislatura, por medio del cual se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal Licenciado Enrique Peña Nieto y a la Secretaria de Desarrollo Social Licenciada Rosario Robles Berlanga, con el objetivo de que se incluyan al Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, por sus siglas (SINHAMBRE) los Municipios de Afarjea, Xichú, Ocampo, Santa Catarina, Victoria y Tierra Blanca del Estado de Guanajuato que de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social su población se encuentran en situación de pobreza extrema. Al no registrarse intervenciones, en votación resultó aprobado por unanimidad. La presidencia instruyó a la secretaría técnica la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que se agende en el orden del día de la Sesión del Pleno que se considere conveniente. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al punto de acuerdo formulado por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ante la Sexagésima Segunda Legislatura, por medio del cual se formula un respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato, y a los cuarenta y seis ayuntamientos de la Entidad, para que las autoridades estatales y municipales, en coordinación, elaboren e implementen cursos de educación financiera para las y los jefes de familia guanajuatenses. Se registró la intervención del diputado Luis Vargas Gutiérrez quien manifestó estar a favor del sentido del proyecto del dictamen. Concluida la intervención, la presidencia sometió a votación el proyecto de dictamen el cual resultó aprobado por unanimidad. La presidencia instruyó a la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

secretaría técnica la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que se agende en el orden del día de la Sesión del Pleno que se considere conveniente. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de Ley del Primer Empleo para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Segunda Legislatura. Se registraron las intervenciones de los diputados Rigoberto Paredes Villagómez e Isidoro Bazaldúa Lugo quienes se manifestaron en contra del sentido del proyecto de dictamen, así como, las intervenciones de los diputados Juan José Álvarez Brunel, Luis Vargas Gutiérrez y Mario Alejandro Navarro Saldaña quienes manifestaron estar a favor del sentido del proyecto del dictamen. Concluidas las intervenciones, la presidencia sometió a votación el proyecto de dictamen el cual resultó aprobado por mayoría registrándose tres votos a favor y dos votos en contra. La presidencia instruyó a la secretaría técnica la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que se agende en el orden del día de la Sesión del Pleno que se considere conveniente. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa por la que se reforma el artículo veinticuatro de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, ante la Sexagésima Segunda Legislatura. Al no registrarse intervenciones, en votación resultó aprobado por unanimidad. La presidencia instruyó a la secretaría técnica la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que se agende en el orden del día de la Sesión del Pleno que se considere conveniente. -----

En el punto décimo primero del orden del día, la presidencia instruyó a la secretaría dar lectura al oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Estado de Guanajuato, mediante el cual comunica el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política en seguimiento al «Parlamento Abierto». Concluida la lectura, la presidencia sometió a consideración y posterior votación dicha propuesta, resultando aprobada por unanimidad, sin discusión, por lo que instruyó a la secretaria técnica se atienda la propuesta de dicho Órgano de Gobierno. -----

En el punto del orden del día relativo a los asuntos generales, se registró la intervención del diputado Rigoberto Paredes Villagómez quien se manifestó a favor de exhortar a las empresas a que contraten jóvenes y le apuesten a su preparación y capacitación. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con cincuenta y siete minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la secretaria técnica. -----

**Juan José Álvarez Brunel
Diputado Presidente**

**Isidoro Bazaldua Lugo
Diputado Secretario**

Esta hoja corresponde a la minuta número tres, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social celebrada el seis de abril de dos mil dieciséis. -----